



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 14 de agosto de 2019

Número 5341

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 3** De la Secretaría de Educación, con la que remite información trimestral de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios

Indicadores

- 5** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 14** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 21 de agosto, a las 14:00 horas
- 14** De la Comisión de Marina, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el viernes 30 de agosto, a las 12:00 horas
- 14** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad

mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019

- 15** De la Comisión de Vivienda, a la reunión de trabajo con el titular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, licenciado Carlos Martínez Velázquez, que se realizará el miércoles 11 de septiembre, a las 13:00 horas

- 15** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 15** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la conferencia magistral *Visión de México en Alfonso Reyes*, que dictará Adolfo Castañón el miércoles 14 de agosto, a las 13:00 horas

- 15** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la *Cineteca San Lázaro, Ciclo: mujeres, sociedad y política en el siglo XXI*, que tendrá lugar el miércoles 14 de agosto, a las 15:00 horas

Pase a la página 2

Miércoles 14 de agosto

- 16** De la Comisión de Gobernación y Población, al foro *Nuevas tecnologías y su efecto en el gobierno y en la población*, que tendrá verificativo el jueves 22 de agosto, a las 10:00 horas
- 16** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 17** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 20** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 22** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención, a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

1. Pueblos Indígenas,

Minuta proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional).

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 2756.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

2. Unidas de Derechos Humanos y de Gobernación y Población, con opinión de la de Radio y Televisión y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 60. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley General para Respetar, Proteger, Garantizar y Promover los Derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas (la parte que le corresponde)

Suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población.

LXIV Legislatura.

Expediente 3062.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CON LA QUE REMITE INFORMACIÓN TRIMESTRAL DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, INCLUYENDO SUBSIDIOS

Ciudad de México, a 30 de julio de 2019

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Asunto: Segundo informe trimestral del artículo 38 del PEF de 2019.

Se hace referencia a lo establecido en el artículo 38 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, el cual señala que se entregará a la honorable Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, información trimestral de los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios.

Al respecto, se remite disco compacto con la información correspondiente al segundo trimestre de 2019, de las siguientes unidades responsables:

UR Descripción

511 Dirección General de Educación Superior Universitaria.

514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.

600 Subsecretaría de Educación Media Superior:

- Colegio de Bachilleres (entidades federativas).
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (entidades federativas).
- Instituto de Capacitación para el Trabajo (entidades federativas).
- Telebachillerato Comunitario (entidades federativas).

610 Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar

A00 Universidad Pedagógica Nacional.

A2M Universidad Autónoma Metropolitana.

A3Q Universidad Nacional Autónoma de México.

B00 Instituto Politécnico Nacional.

L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial.

L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

L5N Colegio de Bachilleres.

L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.

L8K El Colegio de México, AC.

M00 Tecnológico Nacional de México.

MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Lo anterior se comunica, con fundamento en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 20 y tercero transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de noviembre de 2018; 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 7 de su Reglamento; y, 7, fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Héctor Martín Garza González (rúbrica)
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Indicadores Económicos de Coyuntura

14 de agosto de 2019

CONTENIDO

1. Resumen Semanal
2. Situación Económica en México
 - o Actividad Económica
 - o Mercado Laboral
 - o Inflación
 - o Sector Financiero y Monetario
 - o Mercado Petrolero
 - o Sector Externo
 - o Expectativas Económicas
 - o Finanzas Públicas
3. Panorama Económico Internacional
4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 5 al 9 de agosto de 2019

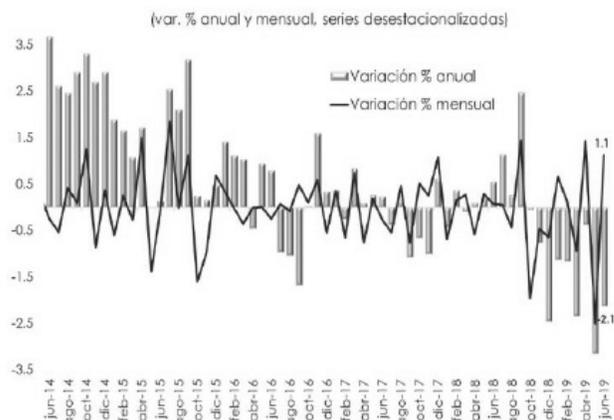
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Actividad Industrial	-2.5% mensual May-19	1.1% mensual Jun-19	+3.6 puntos porcentuales
Producción de Automóviles (AMIA)	-2.3% anual Jul-18	-1.0% anual Jul-19	+1.3 puntos porcentuales
Consumo Privado en el Mercado Interior	2.55% anual May-18	0.24% anual May-19	-2.31 puntos porcentuales
Inversión Fija Bruta	0.55% anual May-18	-7.41% anual May-19	-7.96 puntos porcentuales
Confianza del Consumidor	18.41% anual Jul-18	0.14% anual Jul-19	-18.27 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	4.81% anual Jul-18	3.78% anual Jul-19	-1.03 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios Productor (INPP)	6.51% anual Jul-18	3.38% anual Jul-19	-3.13 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	178,920.9 26-Jul-19	179,397.3 2-Ago-19	+476.4 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	19.3116 ppd 2-Ago-19	19.4283 ppd 9-Ago-19	+0.1167 ppd (+0.60%)
Índice S&P/BMV IPC	39,977.52 unidades 2-Ago-19	40,421.28 unidades 9-Ago-19	+443.76 unidades (+1.11%)
Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	54.36 dpb 2-Ago-19	48.97 dpb 8-Ago-19	-5.39 dpb (-9.92%)
Ingresos Presupuestarios Miles de millones de pesos (Mmp)	2,691.0 Mmp Programado Ene-Jun 2019	2,622.6 Mmp Observado Ene-Jun 2019	-68.4 Mmp (-2.5%)
Ingresos Gobierno Federal (Mmp)	2,029.7 Mmp Programado Ene-Jun 2019	2,041.8 Mmp Observado Ene-Jun 2019	+12.1 Mmp (0.6%)
Ingresos Organismos y Empresas (Mmp)	661.4 Mmp Programado Ene-Jun 2019	580.8 Mmp Observado Ene-Jun 2019	-80.5 Mmp (-12.2)
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	217 mil solicitudes 27-Jul-19	209 mil solicitudes 3-Ago-19	-8 mil solicitudes (-3.69%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Actividad Industrial, 2014 - 2019 / Junio

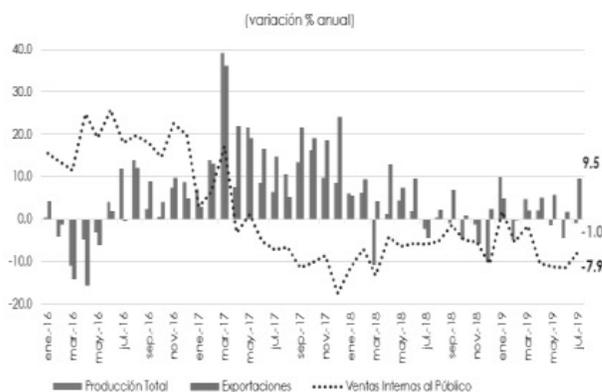
En junio, la **producción industrial aumentó de 1.1%, en cifras desestacionalizadas, respecto al mes anterior**, resultado de un incremento de todos sus sectores: minería (2.5%); construcción (3.1%); generación de electricidad, gas y agua (1.1%) y manufacturas en (0.3%). **Respecto al año anterior, la industria total se contrajo 2.1%**, derivado de la caída de: 5.8% en la minería, y de 6.2% en la construcción; en tanto que la industria manufacturera avanzó sólo 0.4% y la electricidad, agua y gas aumentó 1.1%. Así, en los primeros seis meses del año, la actividad industrial acumuló un decremento de 1.7% respecto a igual periodo de 2018.



Fuente: Elaborado por el CEFPE con datos del INEGI.

Producción, Exportaciones y Ventas Internas de la Industria Automotriz, 2016 - 2019 / Julio

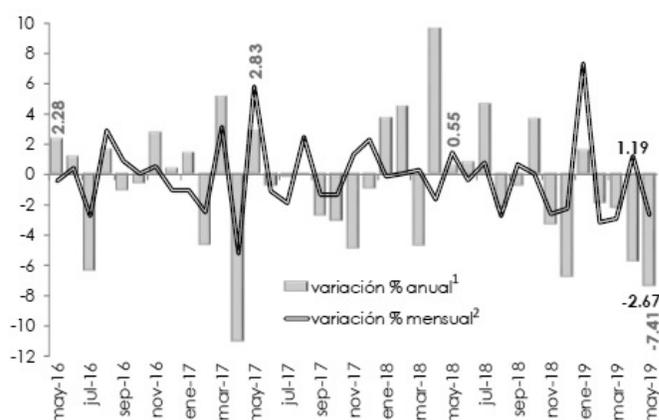
En julio, la **producción del sector automotriz disminuyó 1.0% anual, al registrar un total de 292 mil 641 unidades y las ventas internas al público registraron 105 mil 699 unidades, lo que significó una caída de 7.9%** respecto al año anterior. En contraste, las exportaciones avanzaron 9.5% anual, al contabilizar 270 mil 904 unidades. Las cifras acumuladas en la primera mitad del año, muestran un incremento de 0.5% en la producción y 3.9% en la exportación de vehículos, mientras que las ventas internas al público presentaron una disminución de 6.6% anual.



Fuente: Elaborado por el CEFPE con datos de AMIA.

Inversión Fija Bruta, 2016 - 2019 / Mayo

En mayo, la **inversión fija bruta tuvo una caída real anual de 7.41%**, mientras que en el mismo mes de 2018 había registrado una ampliación de 0.55%, con lo que mantiene una tendencia a la baja. Lo que se explicó por el comportamiento negativo de sus componentes: la inversión en construcción y la de maquinaria y equipo sufrieron un detrimento. Con **cifras desestacionalizadas, la inversión sufrió un menoscabo al pasar de un ascenso mensual de 1.19% en abril a un declive de 2.67% en mayo de 2019**; lo que se explicó por la reducción de sus componentes.

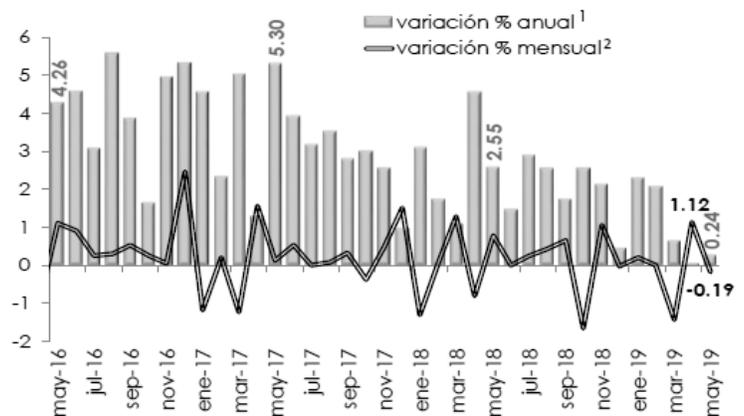


1/ Cifras originales, preliminares a partir de enero de 2017. Año base 2013=100.

2/ Debido al método de estimación al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.
Fuente: Elaborado por el CEFPE con datos del INEGI.

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, 2016 - 2019 / Mayo

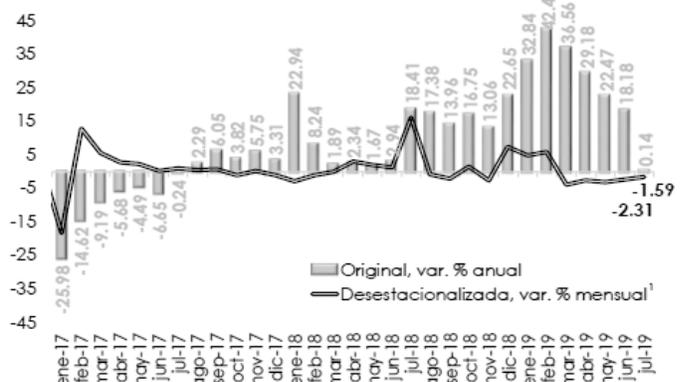
En mayo, el **consumo privado registró 71 meses de incrementos consecutivos**; el gasto total realizado por los hogares en bienes de consumo y servicios continuó aumentando, aunque lo hizo en menor medida al pasar de una ampliación anual de 2.55% en el quinto mes de 2018 a un **alza de 0.24% en el mismo mes de 2019**. Con **cifras ajustadas por estacionalidad, el consumo en el mercado se deterioró al registrar un decremento de 0.19% en el quinto mes de 2019**, un mes atrás había tenido un ascenso de 1.12%.



1/ Cifras originales, preliminares a partir de enero de 2017, revisadas a partir de marzo de 2019. Año base 2013=100.
2/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice de Confianza del Consumidor, 2017 - 2019 / Julio

Avanza la confianza del consumidor y suma 24 meses de incrementos consecutivos; no obstante, marca una tendencia a la baja. El **Índice de Confianza del Consumidor (ICC) registró un crecimiento anual de 0.14% en el séptimo mes de 2019**, mientras que en el mismo periodo de 2018 aumentó 18.41%. En tanto que, con **datos ajustados por estacionalidad, el ICC se deterioró menos al ir de un decremento mensual de 2.31% en junio a una disminución 1.59% en junio de 2019**.

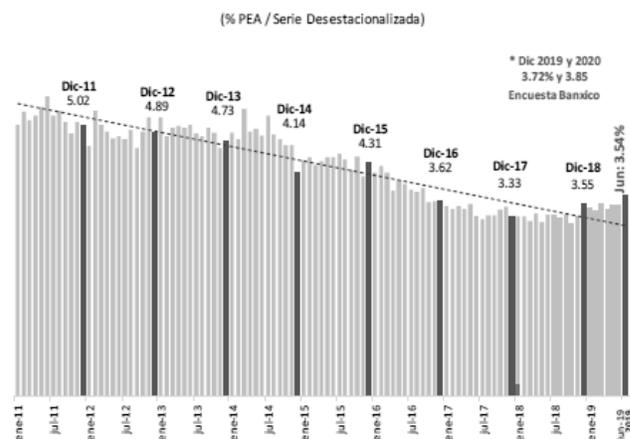


1/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Mercado Laboral

Tasa de Desocupación Mensual, 2011 - 2019 / Junio

En junio, la **Tasa de Desocupación (TD) nacional fue de 3.54% en cifras desestacionalizadas, representando un aumento de 0.01 puntos porcentuales** respecto al mes previo, cuyo valor fue de 3.53%. En el comparativo anual (2018 y 2019) de junio, la TD pasó de 3.37% a 3.54%, mayor en 0.17 puntos porcentuales y menor a las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (junio, 2019), quienes para 2019 la ubicaron en 3.72% (3.85% en 2020). Cabe destacar, que en el periodo enero-junio de 2019, la TD promedió 3.50%, mientras que en 2018 fue de 3.31%.

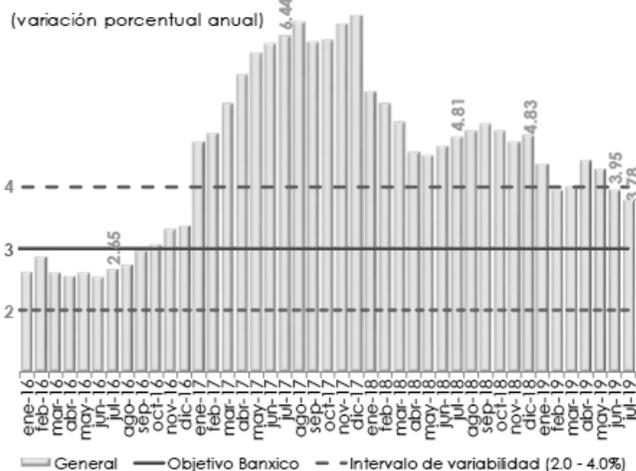


* Dic 2019 y 2020
3.72% y 3.85%
Encuesta Banxico

Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),¹ 2016 - 2019 / Julio

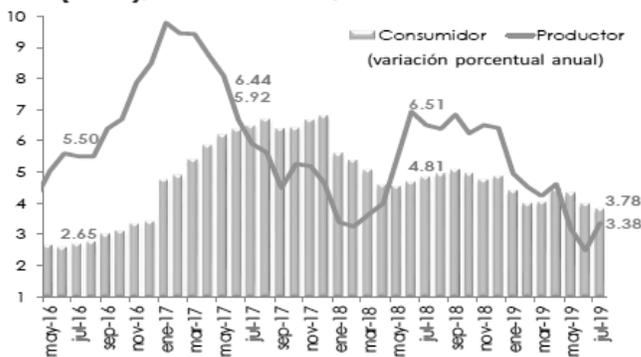
En el séptimo mes del año, los precios tuvieron un **incremento anual de 3.78%**, cifra por abajo de la que se registró un año atrás (4.81%), de la prevista por el sector privado (3.81%) y de la de junio de 2019 (3.95%), pero por arriba de la de diciembre de 2015 (2.13%, la más baja en la historia del indicador). Así, se ubicó 34 veces consecutivas por arriba del objetivo (3.0%) y se situó por, por segunda vez, dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco de México. **Los precios en general tuvieron un incremento mensual de 0.38% en julio**, dicha cifra fue menor a la observada un año atrás (0.54%) y a la estimada para ese mes por el sector privado (0.40%).



1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

Índice Nacional de Precios Productor (INPP),¹ 2016 - 2019 / Julio

El INPP Total, excluyendo petróleo, aumentó **3.38% anual en julio**, dato menor al observado hace doce meses (6.51%), pero mayor al del mes inmediato anterior (2.48%). Por otra parte, el aumento anual del INPP estuvo por abajo del que exhibió el INPC (3.78%). **Durante el mes que se reporta, el INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un incremento mensual de 0.21%**, mientras que en el mismo periodo de 2018 había registrado una reducción 0.66%.

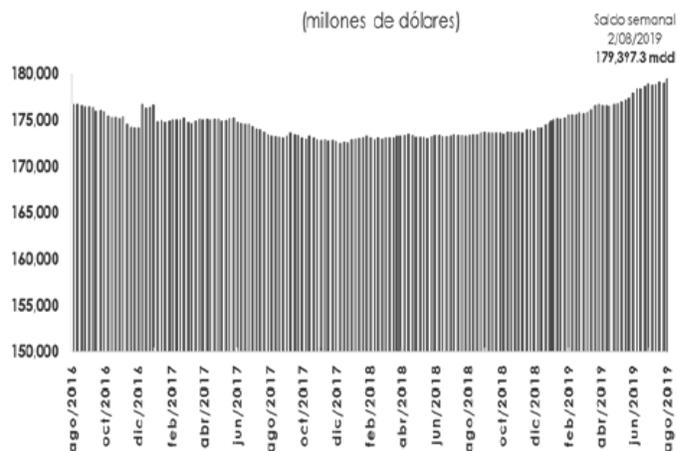


1/ Excluye petróleo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2016 - 2019 / Agosto

Al 2 de agosto, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 179 mil 397.3 millones de dólares (mdd)**, presentando un aumento de **476.4 mdd** respecto al 26 de julio (178,920.9 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 4,604.3 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2019 / Agosto

Del 2 al 9 de agosto, el **tipo de cambio FIX pasó de 19.3116 a 19.4283 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso se depreció 12 centavos (0.60%)**. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 19.1625 ppd y la moneda nacional acumula una apreciación de 22 centavos (1.13%). Cabe destacar que, en 2018 el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2373 ppd. El comportamiento de la moneda mexicana frente al dólar se relaciona, principalmente, con una mayor aversión al riesgo en los mercados, producto del escalamiento de las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos. Internamente, influyeron positivamente los datos sobre: inflación, actividad industrial mensual y comercio exterior.



Nota: Con datos al 9 de agosto de 2019.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2019 / Agosto

Del 2 al 9 de agosto, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 1.11% (443.76 puntos) cerrando en 40 mil 421.28 unidades**; acumulando una pérdida de 1 mil 218.99 unidades (-2.93%) en lo que va del año. Cabe destacar que, al 9 de agosto las plazas bursátiles del mundo, registraron movimientos mixtos. El comportamiento semanal del mercado accionario mexicano, se relaciona con un ajuste correctivo, luego de la racha de cuatro semanas de pérdidas; además, de compras de oportunidad realizadas por inversionistas. Sin embargo, prevalece un clima de incertidumbre en los mercados, producto de las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos.

Mercados Accionarios, 2019

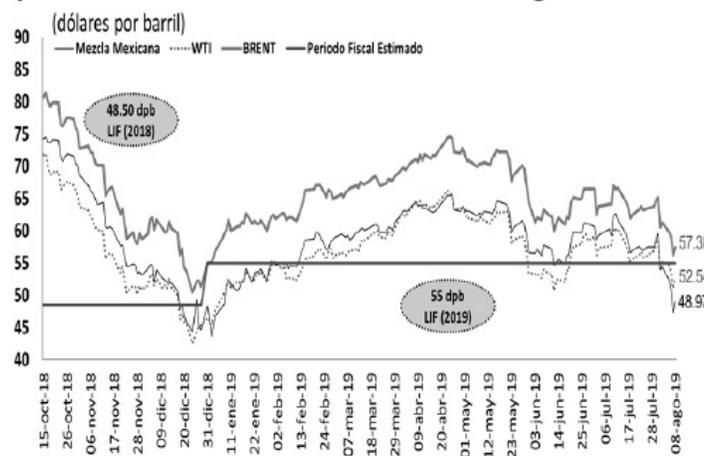
País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2019
Alemania	DAX-30	↓ -1.50	↑ 10.75
Argentina	Merval	↑ 7.24	↑ 46.42
Brasil	IBovespa	↑ 1.29	↑ 18.33
España	IBEX	↓ -1.57	↑ 2.55
Estados Unidos	Dow Jones	↓ -0.74	↑ 12.69
Francia	CAC 40	↓ -0.58	↑ 12.62
Inglaterra	FTSE 100	↓ -2.07	↑ 7.81
Japón	Nikkei 225	↓ -1.91	↑ 3.35
México	S&P/BMV IPC	↑ 1.11	↓ -2.93

Nota: Con datos al 9 de agosto de 2019.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2018 - 2019 / Agosto

Al 8 de agosto, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 48.97 dólares por barril (dpb), cifra menor en 5.39 dpb (9.92%)** respecto al cierre de la semana pasada. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 57.38 dólares, lo que significó una caída de 3.89 dpb (6.35%). En tanto, el WTI se situó en 52.54 dólares, registrando una pérdida de 2.69 dpb (4.87%).

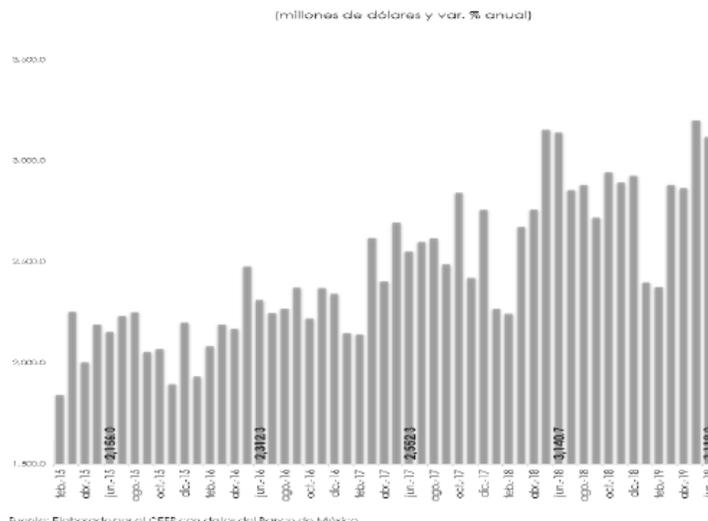


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infosel.

Sector Externo

Remesas Familiares, 2015 - 2019 / Junio

En junio, las **remesas familiares reportaron 3 mil 119.0 millones de dólares (mdd)**, cifra menor en 0.7% a la de hace un año. En este mes, se contabilizaron 9 millones 292 mil operaciones por envíos, un aumento de 1.6% respecto al mismo periodo del año anterior. El **valor promedio de la remesa se ubicó en 336 dólares, un descenso de 2.3%** comparado con junio de 2018. (343 dólares). Las remesas familiares, acumuladas en los primeros seis meses del año, sumaron un total de 16 mil 845.7 mdd, cifra superior en 3.7% al captado en el mismo lapso de 2018 (16 mil 244.5 mdd).



Expectativas Económicas

Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2019 / Julio

El **sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2019 a 0.79% (1.13% dato previo)**, ubicándose por debajo del intervalo de 1.1-2.1%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así, se predice, sea menor de lo observado en 2018 (2.00%). En tanto que, disminuyó su previsión sobre el crecimiento del PIB **para 2020 al pronosticar un incremento de 1.47%**, si bien se ubicó dentro del rango propuesto por la SHCP (1.4-2.4%) y es mayor a lo esperado para 2019, fue inferior a lo que estimaba un mes atrás

Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
	Pre-Criterios	Junio 2019	Julio 2019
	2019		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.1 - 2.1	1.13	0.79
Inflación (var. % INPC)	3.4	3.63	3.62
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.5	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.9	19.85	19.69
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	8.0	7.96	7.86
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	469	441
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.66	3.64
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,718	-22,297	-19,981
Balance Presupuestario ³ (% del PIB)	-2.0	-2.32	-2.24
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.34	2.41
	2020		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.4 - 2.4	1.66	1.47
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.63	3.60
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.0	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.1	20.27	20.08
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.6	7.45	7.21
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	528	517
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.82	3.80
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-25,517	-24,350	-21,917
Balance Presupuestario ³ (% del PIB)	-1.6	-2.44	-2.39
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.9	1.82	1.83

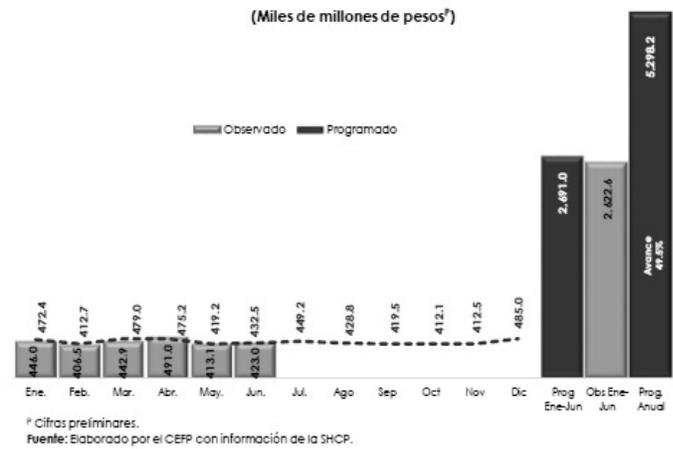
1/ SHCP, Documento Relativo al Artículo 42, LFRH (Pre-Criterios 2020), abril 2019.
2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: junio y julio de 2019; Banxico.
3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

(1.66%); por lo que se prevé una menor dinámica de la actividad económica nacional. El **pronóstico inflacionario se redujo para 2019 a 3.62%** (3.63% un mes atrás); por lo que se advierte, se acerque al objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). **Para 2020** se prevé en **3.60%** (3.63% en junio) inferior a lo pronosticado para 2019; si bien se espera se sitúe dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, estaría por arriba de la meta inflacionaria.

Finanzas Públicas

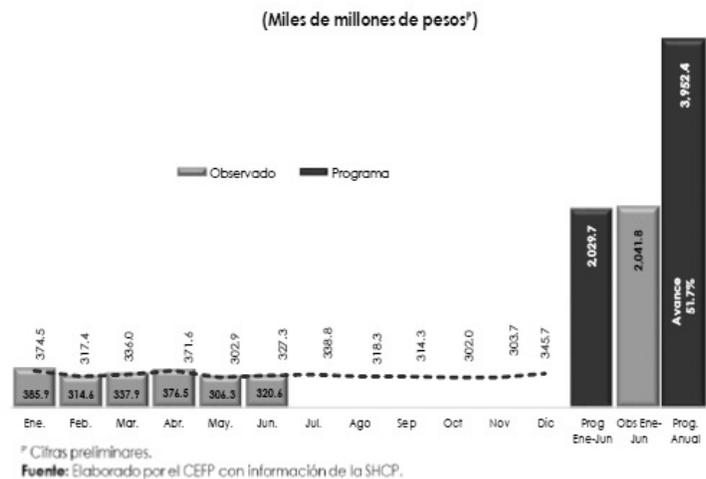
Ingresos del Sector Público Presupuestario, 2018 - 2019 / Enero - Junio

Durante el primer semestre de 2019, los **ingresos presupuestarios** fueron inferiores a lo **programado en 68.4 Mmp (-2.5%)**, pero superior en 0.6% real anual. La caída de ingresos, respecto a lo programado, se asocia con los bajos ingresos derivados de la actividad petrolera, que reportaron una caída de 107.6 Mmp; además de una disminución en los ingresos tributarios de 11.1 Mmp. La recaudación obtenida al 30 de junio, constituyó un avance de 49.5% de la meta anual estimada.



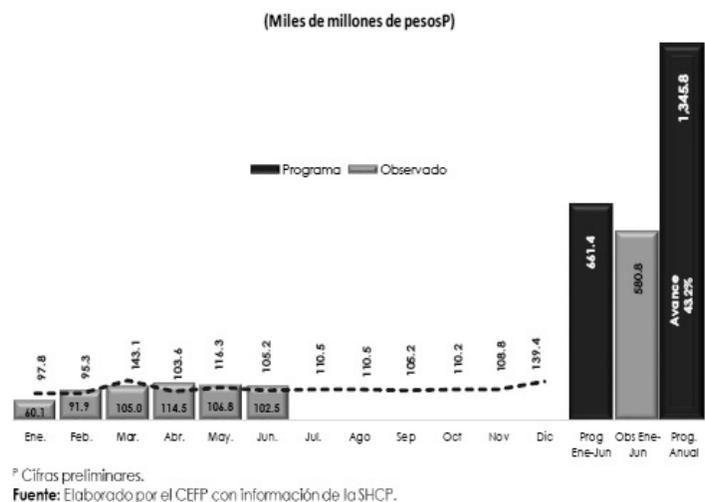
Ingresos del Gobierno Federal, 2018 - 2019 / Enero - Junio

Al 30 de junio, los **ingresos del Gobierno Federal se incrementaron en 12.1 Mmp (0.6%)**, respecto a la cifra programada. Este comportamiento derivó del aumento en la captación de Ingresos No Tributarios por 51.3 Mmp, lo que compensó, la caída de los Ingresos Tributarios, particularmente del IVA, que disminuyó en 16.4 Mmp. Respecto a lo captado un año atrás, se registró un aumento real de 1.7%. Así, los ingresos obtenidos al primer semestre del año, representaron 51.7% del total aprobado para 2019.



Ingresos de Organismos y Empresas, 2018 - 2019 / Enero - Junio

Entre enero y junio, los **ingresos propios de los Organismos y las Empresas Productivas del Estados (EPE)** fueron inferiores al monto programado para el periodo en 80.5 Mmp (12.2%). La menor captación de ingresos estuvo asociada a los ingresos propios de Pemex y de CFE, que fueron inferiores en 79.5 y 14.7 Mmp, respectivamente, reducción que no alcanzó a ser compensada con los ingresos adicionales del IMSS y el ISSSTE que sumaron 13.7 Mmp. Entre enero y junio, los Organismos y las EPE obtuvieron el 43.2% de los ingresos anuales aprobados.

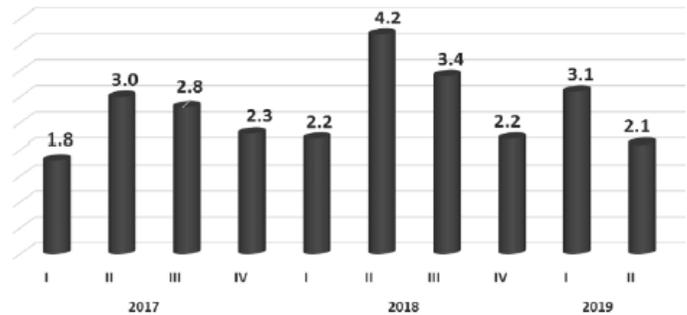


3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producto Interno Bruto, 2017 - 2019 / II Trimestre

El Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos aumentó a una tasa trimestral anualizada de 2.1% en el segundo trimestre de 2019, lo que significó una desaceleración de un punto porcentual respecto al trimestre previo. Este resultado se debe al repunte de 4.3% en el consumo privado; de 7.9% en el gasto del gobierno federal y un avance de 0.1% en las importaciones; en tanto que se observaron disminuciones en las exportaciones (-5.2%) y la inversión bruta fija (-5.5%).

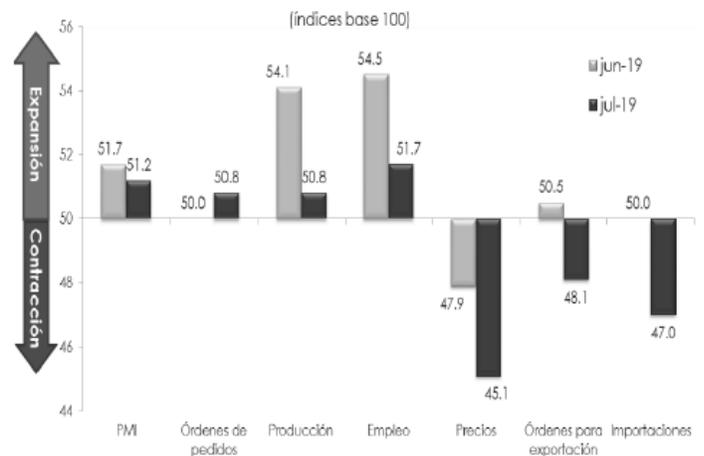
(variación porcentual trimestral anualizada)



p/ Preliminar. Fuente: Elaborado por el CFP con datos de U.S. Bureau of Economic Analysis.

Estados Unidos: Indicadores del Sector Manufacturero (PMI), 2019 / Junio - Julio

En el séptimo mes del año, el Índice de Gestión de Compras (PMI por sus siglas en inglés), desaceleró 0.5 pts respecto al mes previo para ubicarse en 51.2 pts. Por componentes, la que presentó un crecimiento mensual fueron los órdenes de pedidos (0.8 pts). En contraste, la producción se redujo en 3.3 pts; el empleo y los precios disminuyeron 2.8 pts cada una; las órdenes para exportación cayeron 2.4 pts y las importaciones bajaron 3.0 pts, respecto a junio. Cabe resaltar que estas dos últimas se ubicaron por debajo de los 50 pts, indicando contracción.

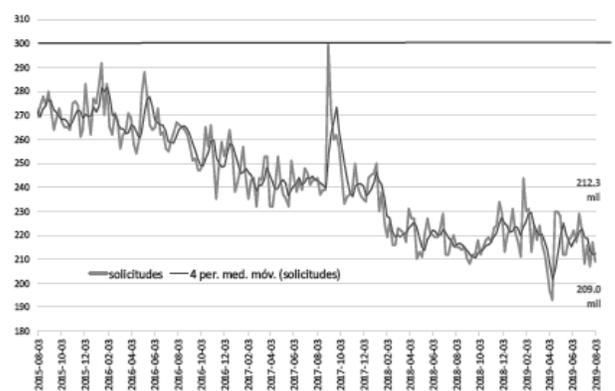


Fuente: Elaborado por el CFP con datos del Institute of Supply Management (ISM).

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2015 - 2019 / Agosto

Al 3 de agosto, el número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 209 mil, disminuyendo en 8 mil (-3.69%) respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerada un mejor indicador) fue de 212 mil 250, registrando un aumento de 250 solicitudes (+0.12%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 215 mil solicitudes. Aunado a lo anterior, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 231 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.

(Cifras en miles)



Fuente: Elaborado por el CFP con datos del Department of Labor.

4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Agosto 2019				
12	13	14	15	16
	Reservas Internacionales (Banxico)	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Trimestral (INEGI)	Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	
	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
			EEUU: Producción Industrial (FED)	
19	20	21	22	23
Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Producto Interno Bruto (INEGI)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)
				Balanza de Pagos (Banxico-INEGI)
26	27	28	29	30
	Reservas Internacionales (Banxico)	Informe Trimestral de Inflación (Banxico)	Minuta de Política Monetaria (Banxico)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)		EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)
Septiembre 2019				
2	3	4	5	6
Remesas Familiares (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)		Confianza del Consumidor (INEGI)	Inversión Fija Bruta (INEGI)
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
Expectativas Empresariales (INEGI)	EEUU: ISM Manufacturero			
Confianza Empresarial (INEGI)				
Pedidos Manufactureros (INEGI)				
9	10	11	12	13
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Actividad Industrial (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)			EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 21 de agosto, a las 14:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria, celebrada el 25 de julio de 2019.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 157, 158 y 160, y se deroga el artículo 159 de la Ley Federal de Derecho de Autor.
5. Asuntos generales y clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el viernes 30 de agosto, a las 12:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.

4. Análisis, discusión y votación de la opinión de la iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley de Puertos en materia de verificación de pesos y medidas.

5. Análisis discusión y votación de la opinión de la iniciativa que expide la Ley que crea la Universidad Náutica Mercante.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: www.diputados.gob.mx/cesop

Atentamente
Maestro Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la reunión de trabajo con el titular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, licenciado Carlos Martínez Velázquez, que se realizará el miércoles 11 de septiembre, a las 13:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la conferencia magistral *Visión de México en Alfonso Reyes*, que dictará Adolfo Castañón el miércoles 14 de agosto, a las 13:00 horas, en la sala principal de la Biblioteca Legislativa, segundo piso del edificio C, en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la *Cineteca San Lázaro, Ciclo: mujeres, sociedad y política en el siglo XXI*, que tendrá lugar el miércoles 14 de agosto, a las 15:00 horas, con la proyección del largometraje "La voz de la Igualdad", dirigida por Mimi Leder (duración: 120 minutos), en la sala José María Morelos y Pavón (sala panóptica) del edificio I, en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

Al foro *Nuevas tecnologías y su efecto en el gobierno y en la población*, que tendrá verificativo el jueves 22 de agosto, a las 10:00 horas, en el auditorio norte, sito en el segundo piso del edificio A.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 5551985149 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa**Módulo IV. Retos del desarrollo cultural**

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales

2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías
9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

9 a 23 de septiembre

Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas

- La corrupción como problema social y del desarrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.
- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.
- Causas formales e informales de la corrupción.

- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.

- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.

- ¿Cómo medir la corrupción?

- Sanciones y cultura contra la corrupción.

25 de septiembre a 9 de octubre

Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias

- El marco constitucional.

- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.

- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.

- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.

- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.

- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.

- La Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

11 de octubre a 23 de octubre

Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental

- Aspectos legislativos.

- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

25 de octubre a 11 de noviembre

Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y

ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Ceremonia inaugural, 17 de octubre.

Módulo I. Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

Diagnóstico de la seguridad pública en México.

Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

Seguridad del Estado y gobernabilidad.

Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de octubre.

Módulo II. Escenarios geopolíticos global y nacional para la seguridad nacional.

De la unipolaridad a la multipolaridad.

Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, Tiare, control del espacio).

El narcotráfico y sus redes.

La trata de personas.

El contrabando de armas.

Otros delitos de alcance global.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2019.

Módulo III. Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*.

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas–, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases

a) Objetivos generales

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.
2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.
3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.
4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:
 - a) Ciencia política.
 - b) Administración pública.
 - c) Jurídico.

d) Estudios para la paz y el desarrollo.

2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:

a) Ensayo político:

i. Tema: “El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019”.

ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de 2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.

b) Ensayo de administración pública:

i. Tema: “El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019”.

ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

c) Ensayo jurídico:

i. Tema: “El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019”.

ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

i. Tema: “La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)”.

ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

c) Participantes

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico [info.cert.cocopa@diputados.gob.mx](mailto:info.cert.cocopa@ diputados.gob.mx)

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

d) Del fondo y la forma del ensayo

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.

b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.

c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.

d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.

e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.

f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.

g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.

h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, *.doc, *.docx y *.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt).

2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.

3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico recep.cert.cocopa@diputados.gob.mx
2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:
 - a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.
 - b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.
 - c) Indicar el seudónimo.
 - d) Escribir el título del ensayo.
 - e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.
3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.
4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.
5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.
6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.
7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.

8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.

9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx

10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.

d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, alcaldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave lada y teléfono celular.

e) Adjuntar en archivos *.doc, *.docx, *.pdf

f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.

g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.

h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

g) Del jurado calificador

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.

2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

h) Resultados

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.

2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.

3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.

4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

i) Premiación

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 25 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 20 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:

a) 15 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.

a) Un diploma.

b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.

5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

j) Ceremonia de premiación

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

k) Generalidades

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.

2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicando oportunamente los mismos en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

l) Informes

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

Atentamente
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>